



Expediente 0005-CP01-2026-000004

LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO LIGERO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE USO FORESTAL MEDIANTE LA ADAPTACIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOESCALA PARA EL PARQUE DE BOMBEROS DE OROÑOZ-MUGAIRE

ACTA NÚMERO 3
VALORACION

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Secretaria:
Marta Guembe Ibáñez

Vocales:
Iñaki Ayesa Zubiri
Juan Carlos Ruiz Abardía

Interventor:
Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 7.15 horas del día 5 de marzo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución 26E/2026, de 2 de febrero, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, quienes deciden adoptar acuerdos por escrito y sin sesión presencial, mediante correo electrónico, habiendo sido recibido el último de ellos en el día de hoy a las 7:21 horas.

En relación con la licitación de referencia, se hace constar que el pasado 27 de febrero de 2026 se procedió a la apertura del sobre electrónico, dándose traslado a los miembros de la Mesa de que la única empresa licitadora es FLOYMECA S.A. En dicho acto, se encomendó a la secretaria la revisión de la documentación administrativa y la emisión del informe correspondiente, así como la elaboración del informe técnico por parte de los vocales designados.

Se traslada la elaboración de los siguientes:

- i. Informe de la secretaria de la Mesa (Documentación administrativa): Concluye que la empresa licitadora ha presentado la documentación administrativa requerida de forma completa y correcta, y que en ausencia del Anexo II se entiende que renuncia a la reutilización de la documentación.



- ii. Informe del vocal técnico: Concluye que la propuesta cumple con los requisitos técnicos establecidos en el pliego.

Tras la aplicación de los criterios de adjudicación, la oferta presentada por FLOYMECA,S.A . obtiene la siguiente puntuación:

- i. Precio y Ciclo de Vida: 70 puntos (Máximo por oferta única).
- ii. Plazo de Entrega: 10 puntos (Máximo por reducción de 2 meses).
- iii. Criterio Social: 4 puntos (Solo formación en prevención).
- iv. Criterio Medioambiental: 2 puntos (Solo control de neumáticos)

TOTAL: 86,00 puntos.

En virtud de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa manifiestan su conformidad con la adopción de acuerdos mediante este procedimiento de comunicación electrónica y con fechar el acta cuando llegue el último de los correos. El presente documento plasma el acuerdo unánime alcanzado por todos los miembros de la Mesa, quienes, tras recibir y responder a la propuesta de acuerdos por el mismo medio electrónico, manifiestan su conformidad y aprobación de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar íntegramente los informes emitidos por la secretaria y por el vocal técnico, asumiendo la puntuación de 86 puntos obtenida por la licitadora según el desglose de los criterios de adjudicación.

SEGUNDO.- Declarar admitida la oferta presentada por la empresa licitadora para el suministro de una autoescala automática de dimensiones reducidas, al haber superado los requisitos administrativos y técnicos exigidos en el pliego y declara que su oferta es la que ha conseguido una mejor relación calidad precio (al ser la única)

TERCERO.- Solicitar la documentación justificativa para el suministro de una autoescala automática de dimensiones reducidas (AEA18), mediante la adaptación de



vehículo pesado de 2 ejes a la empresa con mejor puntuación FLOMEYCA S.A —en este caso, única licitadora— al haber resultado la oferta con mejor relación calidad-precio

CUARTO.- Encomendar al vocal técnico de la mesa, don Juan Carlos Ruiz Abardia, solicitar a la empresa propuesta la documentación según lo establecido en los pliegos.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10.00 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA  Fecha: 2026.03.05 13:35:24 +01'00' Silvia Baines Zugasti	LA SECRETARIA  Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda Nafarroako Gobernua Ekonomia eta Ogasun Departamentua Marta Guebbe Ibáñez Técnico de Administración Pública Rama Jurídica Servicio de Patrimonio - Sección de Contratación y Seguros Marta Guebbe Ibáñez
EL VOCAL  Gobierno de Navarra Departamento de Economía y Hacienda Nafarroako Gobernua Ekonomia eta Ogasun Departamentua Juan Carlos Ruiz Abardía Ingeniero Técnico Industrial Servicio de Patrimonio. Sección de Contratación y Seguros Juan Carlos Ruiz Abardía	EL VOCAL  2026.03.05 14:20:05 +01'00' Iñaki Ayesa Zubiri
EL INTERVENTOR  JAVIER ETAYO LEZAUN Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua 2026 Fecha: 2026.03.05 14:53:56 +01'00' Javier Etayo Lezáun	



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Departamento de Economía y Hacienda
Ekonomia eta Ogasun Departamentua

Servicio de Patrimonio
Ondare Zerbitzua

Yanguas y Miranda, 27, 2º
31003 PAMPLONA/IRUNA
Telf. 848 422991